AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-006-2026
EL MUNICIPIO DE TIBASOSA

Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Carrera 10 No 3-25 Parque Principal de Tibasosa (Boyacá)

INVITA A:

TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **PC-MT-SA-M-006-2026**, PARA SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MAQUINARIA AMARILLA EN MODALIDAD MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ." Proceso que, según características técnicas del objeto del contrato pretendido y la cuantía del mismo, procede adelantarlo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, además de lo descrito al respecto en el estudio previo y en el análisis del sector.

El término para el cumplimiento del objeto de este contrato es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El objeto del contrato deberá ser ejecutado dentro de la jurisdicción del Municipio de Tibasosa.

Considera la Administración Municipal que las especificaciones técnicas del objeto a contratar, deberán cumplir con lo siguiente:

ITEM	*EQUIPO*	*UND*	*CANT.*
1	RETROCARGADOR SOBRE LLANTA	HORA	1
2	MOTONIVELADORA MODELO 210 EN ADELANTE	HORA	1
3	VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS	HORA	1
4	VIBROCOMPACTADOR 3 TONELADAS	HORA	1
5	MINICARGADOR MODELO 2020 EN ADELANTE	HORA	1
6	RETROEXCAVADORA DE ORUGA 20TN MODELO 2010 EN ADELANTE	HORA	1
7	COMPACTADOR DE LLANTA (Hister)	HORA	1
8	VOLQUETA SENCILLA +-20KM	VIAJE	1
9	VOLQUETA DOBLETROQUE +-40KM	VIAJE	1
10	CAMABAJA 2 O 3 EJES	VIAJE	1
11	MEZCLADORA 1 BULTO	DIA	1
12	CORTADORA DE PAVIMENTO	DIA	1
13	COMPACTADOR TIPO KANGURO	DIA	1

Nota: *En el desarrollo del contrato, en caso de interrupción forzada de la operación de la maquinaria por motivos ajenos al equipo o al operador, tales como condiciones climáticas, cierres de vía, restricciones administrativas o cualquier otra situación que impida la ejecución de las labores programadas, se reconocerá un pago por tiempo de standby, de acuerdo con los siguientes parámetros:*

- ✓ *Lunes a viernes: Se pagará el equivalente a 5 horas de standby por cada jornada afectada.*
- ✓ *Sábados: Se pagará el equivalente a 3 horas de standby por cada jornada afectada.*

El reconocimiento del pago por standby se realizará únicamente cuando la interrupción sea ajena a la responsabilidad del contratista y de la maquinaria, y se encuentre debidamente soportada mediante informe técnico emitido por la supervisión o autoridad competente.

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 09 de marzo de 2026; para esto podrán consultar los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, así como todos los documentos soporte del proceso y presentar observaciones a este último a partir del día 23 de febrero de 2026, en la plataforma SECOP II. La propuesta sólo podrá ser radicada en la plataforma SECOP II de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto para esta contratación es **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE** Incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar.

DISPONIBILIDAD PRESIUPUESTAL:
La administración Municipal de Tibasosa sufragará el costo que implica la ejecución del Contrato aquí perfeccionado con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos previsto para la vigencia fiscal 2026 según Certificado de disponibilidad Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. . DIS-202600100, del 5 de febrero de 2026,. Con la siguiente descripción:

CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23201010010302-02-124304-01-2402043-0-202500000038940	1.2.4.3.04 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DETINACIÓN MUNICIPIOS 4,5Y 6 DEP.	VÍA TECIARIA MEJORADA	100.000.000,00
23201010010302-03-124304-01-2402114-0-202500000022381	1.2.4.3.04 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DETINACIÓN MUNICIPIOS 4,5Y 6 DEP.	VÍA URBANA MEJORADA	100.000.000,00
TOTAL			**200.000.000,00**

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista y que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación.

El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo. Así mismo, se deja constancia que en atención a lo consagrado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 del 2015, el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC). Igualmente se hace constar que dado que el valor estimado para el contrato pretendido no supera el umbral establecido por valor de **US$125.000.** la convocatoria tiene vocación de ser limitada a Empresas Nacionales Colombianas en condición de Mipyme; para lo cual se deberán cumplir los requisitos pedidos en los artículos 2.2.1.4.2.2., y 2.2.1.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015.

Proceso que se pretende adelantar conforme a la cronología siguiente:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 25 de febrero de 2026
Publicación de estudios	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 25 de febrero de 2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 25 de febrero de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 04 de marzo de 2026
Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 04 de marzo de 2026
Repuesta de observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 04 de marzo de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 05 de marzo de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 05 de marzo de 2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 05 de marzo de 2026
Plazo para manifestaciones de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 09 de marzo de 2026
Realización del sorteo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:15 Horas del 09 de marzo de 2026

Publicación de la lista de precalificados	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:20 Horas del 09 de marzo de 2026
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 10 de marzo de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 10 de marzo de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 10 de marzo de 2026
Presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 11 de marzo de 2026
Apertura de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:01 Horas del 11 de marzo de 2026
Informe de presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:05 Horas del 11 de marzo de 2026
Publicación del informe de evaluación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 15:00 Horas del 12 de marzo de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 15:00 Horas del 18 de marzo de 2026
Audiencia pública de Adjudicación o Declaratoria desierta	Oficina de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, ubicada en la Carrera 10 No. 3 - 25 Piso 2 Casa de la Cultura, Tibasosa (Boyacá).	Hasta 16:30 Horas del 18 de marzo de 2026
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de Declaración Desierto	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 18:00 Horas del 18 de marzo de 2026
Firma del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 19 de marzo de 2026
Entrega de garantías de ejecución del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:00 Horas del 19 de marzo de 2026

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de la ejecución del contrato	A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 19 de marzo de 2026

El presente aviso se expide a los veinticinco (25) días, del mes de febrero, del año, dos mil veintiséis (2026).

En constancia se suscribe,

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

Elaboro: Juan Pablo Sanabria B.
Proyectó y Revisó: Dra. LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Director Técnico de Gestión contractual y Defensa Jurídica